

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2019**

**ACTA**

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día miércoles nueve del mes de enero del año dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370 - San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Juan José Guevara Bonilla ; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Instalación y Juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
2. Designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
3. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión del CODISEC-San Miguel del 2018.
4. Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de San Miguel, período 2019.
5. Informes.
  - 5.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de diciembre del 2018.
  - 5.2. Otros Informes.
6. Pedidos.
7. Orden del día
8. Acuerdos.

**PRIMERO.-** El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

**SEGUNDO.-** El señor Jorge Juan Gómez Collazos; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**1. INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA DE SAN MIGUEL, PERÍODO 2019**

**TERCERO.-** El señor Juan José Guevara Bonilla, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los presentes, les da la bienvenida e inicia la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San



Miguel, señala que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, conforme al detalle siguiente:

Nº	Miembros del Comité	Cargo	INSTITUCIÓN
1	Sr. Juan José Guevara Bonilla	Presidente / Alcalde	CODISEC / Municipalidad Distrital de San Miguel
2	Lic. Rosa María Fernández Malpartida	Subprefecta / Miembro	Subprefectura Provincial de Lima
3	Cmdte. PNP Niltón Alberto Quintana Samaniego	Comisario / Miembro	Comisaría PNP Maranga
4	My. PNP Ike Mauro Valenzuela Carrillo	Comisario / Miembro	Comisaría PNP San Miguel
5	Dra. Daphne Walkiria Merizalde Ortega	Jueza / Miembro	Segundo Juzgado de Paz Letrado de San Miguel
6	Dra. Ana María Chueca Calle (Dr. Roger Sánchez Díaz)	Fiscal / Miembro	Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima
7	Sr. Jorge Alfredo Pozzo Borboy	Coordinador / Miembro	Juntas Vecinales del Distrito de San Miguel
8	Lic. María Mercedes Pachas Requena (Lic. Estela Juliana Caballero Caro)	Directora / Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local "UGEL Nro. 03"
9	Dr. Miguel Ángel Vera Flores	Médico Jefe / Miembro	Centro de Salud de San Miguel
10	Lic. Lady Diana Bullón Alcalá	Promotora / Miembro	CEM San Miguel Área Promoción y Prevención PNCVFS - MIMP
11	Tnte. Brigadier CBP Antonio Tume Zegarra	Jefe / Miembro	Jefe de la Compañía de Bomberos "San Miguel N° 83"
12	Tnte. PNP Luis Enrique Loayza Soto	Jefe / Miembro	Jefe de la Base Oeste "Los Halcones" San Miguel

**CUARTO.-** El Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

**2. DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL, PERÍODO 2018**

**QUINTO.-** El Presidente del CODISEC, presenta ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana al **señor Juan José Guevara Bonilla**, Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Miguel, como Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, de conformidad a los establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-IN-2014.

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018**

**SEXTO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, de fecha miércoles, diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

**4. APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

**SÉPTIMO.-** El Secretario Técnico del CODISEC, informa con el fin de dar cumplimiento a la "Formulación y ejecución de actividades del PLSC 2019" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en concordancia con el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, presenta el Plan Local de Seguridad Ciudadana, correspondiente al año 2019, al cual se le dio lectura y fue revisado por todos los miembros del Comité, quienes intercambiaron ideas, sugerencias y observaciones.

**5. INFORMES**

5.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de diciembre 2018.

**OCTAVO.-** El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de diciembre, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado una reducción del 2%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al mes de noviembre de 2018, mencionando que se continuará trabajando y se aplicarán diversas estrategias con la PNP para combatir hechos delictuosos.

**NOVENO.-** El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

## 5.2. Otros Informes

**DÉCIMO.**- El Presidente del CODISEC interviene saludando a los presentes e informa que se encuentra realizando las coordinaciones con la DIVTER Oeste de la Policía Nacional a través de la comisaría de San Miguel a fin de articular los trabajos de prevención y disuasión en las inmediaciones de la nueva base descentralizada del parque Jesús Vásquez, ya que de esta manera poder brindar una atención más rápida, más efectiva y más cercana a la ciudadanía.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Comisario de Maranga, agradece al Presidente del CODISEC y a todos los miembros que la conforman, por el compromiso que demostraron durante el año en las actividades que se programaron en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, logrando como resultado la colaboración activa de los vecinos y la Municipalidad Distrital de San Miguel, señala que por disposiciones superiores este fin de mes de enero será destacado a una nueva dependencia policial, asimismo indicó que presentará al nuevo oficial que se haga cargo de dicha comisaría, quien laborará de la misma manera y tendrá como objetivo trabajar coordinadamente con la municipalidad y las juntas vecinales del distrito para la reducción de la inseguridad ciudadana.

## 6. PEDIDOS

**DÉCIMO SEGUNDO.-** El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel período 2019, la designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019, la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión del CODISEC-San Miguel del 2018 y la Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de San Miguel, período 2019.

## 7. ORDEN DEL DÍA

**DÉCIMO TERCERO.-** EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 7.1. Aprobación de la instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
- 7.2. Aprobación de la designación del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
- 7.3. Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión del CODISEC-San Miguel del 2018.
- 7.4. Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de San Miguel, período 2019.

## 8. ACUERDOS

**DÉCIMO CUARTO.-** Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 8.1. Se acuerda la aprobación de la instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
- 8.2. Se acuerda la aprobación de la designación del Secretario Técnico del Comité

- Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, período 2019.
- 8.3. Se acuerda la aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión del CODISEC-San Miguel del 2018.
  - 8.4. Se acuerda la aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social de San Miguel, período 2019.

Siendo las doce horas con quince minutos, se dio por concluido la Primera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ **El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.**